



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

LIBRO DE ACTAS

SESIÓN DE CONCEJO DEL 08 DE ENERO DE 2015
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N°002-2015

En San Miguel, a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las ocho horas del día, en las instalaciones de la sala de directorio del palacio municipal, bajo la presidencia del alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán de Haya de la Torre, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia y Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo asistió el señor Hernán Ampuero Sánchez, en su calidad de Secretario General del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Katherine del Pilar Choy Lisung, Gerente Municipal, Rafael Sebastián Elías Pacheco, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Vicente Esteban González Navarro, Gerente de Asuntos Jurídicos, Gustavo Lucio Chauca Huerta, Subgerente de Tesorería.

Antes de dar inicio a la estación, el regidor Julio César More Saravia solicitó convertir la sesión extraordinaria en una ordinaria, a lo que el alcalde solicitó someter a votación. Sometida a votación la propuesta, el Concejo Municipal de San Miguel adoptó POR UNANIMIDAD, que la sesión de la fecha sea una SESIÓN ORDINARIA. Dicho lo cual, se abrió la:

1. ESTACIÓN DE DESPACHO

Iniciada la estación, el alcalde concedió el uso de la palabra al secretario general, quien informó a éste, acerca del oficio remitido por el Dr. Óscar Luis Castañeda Lossio, Alcalde Metropolitano de Lima, a través del cual felicita al actual Alcalde de San Miguel y reafirma el compromiso de trabajo en conjunto, además de respaldar la actual política de gestión.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

LIBRO DE ACTAS

Votado el pedido se acordó POR UNANIMIDAD dar respuesta al alcalde metropolitano, felicitándolo también por la asunción de cargo y reafirmando la voluntad de trabajar conjuntamente. El Alcalde y todos los regidores se comprometieron a suscribir el oficio de respuesta.

Al no haber más publicaciones que reportar, ni correspondencia por leer, el secretario general, procedió a dar cuenta de los puntos de agenda, a saber:

1.1 Designar a los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad, durante el periodo 2015 - 2016.

El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día

1.2 Fijar la dieta de los señores regidores del concejo municipal del Distrito Municipal de San Miguel.

El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día

1.3 Otorgar la condecoración con "La Orden de la Glorieta de la Media Luna" a su eminencia el Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne, Arzobispo de Lima y Primado del Perú.

El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día

1.4 Otorgar la condecoración con "La Medalla de la Ciudad" a la Parroquia Jesús Redentor, por sus 50° Aniversario de su fundación, Bodas de Oro.

El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día

2. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

Abierta la estación, el burgomaestre invita a intervenir a los regidores. Enseguida solicita y le es concedida la palabra al regidor Barack Castro, quien señala la existencia de algunos inconvenientes con el comercio en la vía pública, por lo que se recomendó que la administración municipal elabore la propuesta de ordenanza que regule el comercio en la vía pública. Se encargó correr traslado a la administración municipal. A continuación el regidor Urbina Machuca solicitó copia del Reglamento Interno del Concejo Municipal para





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

LIBRO DE ACTAS

todos los regidores, el mismo que fue entregado inmediatamente al finalizar la sesión de concejo. Seguidamente, hizo uso de la palabra el regidor Guevara Bonilla, proponiendo al gerente de planeamiento y presupuesto como segundo miembro suplente responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Miguel por el periodo 2015 - 2016. Votado el pedido se acordó POR UNANIMIDAD que pase a la estación orden del día. Enseguida el regidor More Saravia manifestó que a la fecha algunos partidos políticos no han procedido con el retiro de propaganda electoral en el Distrito de San Miguel, por lo cual sugirió que se cursen cartas a las organizaciones políticas a fin de cumplir con el retiro de dicha propaganda. En ese sentido, el alcalde propuso formalizar el pedido del regidor More Saravia, encargando además, que el pedido sea trasladado a las gerencias competentes a fin de elaborar un proyecto de ordenanza mediante el cual se modifique la ordenanza 269-MDSM - regula la propaganda electoral durante el proceso de desarrollo del Distrito de San Miguel - en el sentido de prohibir las pintas de propaganda electoral en el Distrito. Así también, el regidor More Saravia, solicitó que previo a fijar la dieta de los regidores se fije la remuneración mensual del Alcalde. Votado el pedido se acordó POR UNANIMIDAD que pase a la estación orden del día. No habiendo más informes que reportar ni pedidos que formular de parte de los señores miembros del concejo, ni de la administración, se pasó a la discusión y debate de los puntos de agenda.

3. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Siendo las 09 horas 40 minutos, contando con el quórum reglamentario, se abrió la estación de Orden del Día, siguiendo la agenda prevista:

- **DESIGNAR A LOS NUEVOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DURANTE EL PERIODO 2015 - 2016**

Habiéndose distribuido los informes sustentatorios emitidos por la Gerencia Municipal, de Asuntos Jurídicos y la de Administración y Finanzas sobre el punto en particular, sin más debate, se pasó a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

"1º.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Miguel por el periodo 2015-2016 de acuerdo al siguiente detalle:

De los titulares:

*Apellidos y Nombres:
Muñoz Sánchez, Verónica Milagros*

*Cargo:
Gerente de Administración y Finanzas*





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

LIBRO DE ACTAS

Chauca Huerta, Gustavo Lucio

Subgerente de Tesorería

De los suplentes:

Apellidos y Nombres:

Choy Lisung, Katherine del Pilar

Elías Pacheco, Rafael Sebastián

Cargo:

Gerente Municipal

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

2°.- Dispensar al presente acuerdo del trámite de comisiones, así como del trámite de lectura y aprobación del acta."

- FIJAR LA DIETA DE LOS SEÑORES REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Habiéndose aceptado por unanimidad el pedido formulado por el regidor More Saravia, de fijar primero la remuneración del Alcalde para luego establecer la dieta de los señores regidores, se pasó a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

"1°.- FIJAR en S/. 7 800.00 (Siete mil ochocientos con 00/100 nuevos soles), el importe de la remuneración mensual del alcalde la Municipalidad Distrital de San Miguel.

2°.- FIJAR la dieta de los regidores del Concejo Municipal del Distrito de San Miguel en S/. 1 170.00 (Mil ciento setenta con 00/100 nuevos soles) por asistencia efectiva a cada sesión de concejo, abonándose hasta por un máximo de dos (2) sesiones por mes, equivalente al treinta por ciento del importe de la remuneración mensual del alcalde, por todo concepto.

3°.- PUBLICAR el presente acuerdo, en el Diario Oficial El Peruano y encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cabal cumplimiento del presente.

4°.- DISPENSAR el presente acuerdo, del trámite de lectura y aprobación del acta."

- OTORGAR LA CONDECORACIÓN CON "LA ORDEN DE LA GLORIETA DE LA MEDIA LUNA" A SU EMINENCIA EL CARDENAL JUAN LUIS CIPRIANI THORNE, ARZOBISPO DE LIMA Y PRIMADO DEL PERÚ

Habiéndose remitido el pedido formulado por el regidor Juan José Guevara Bonilla, se procedió a su discusión y debate. Pedido y concedida la palabra al regidor Barack Castro manifestó se exponga los motivos por los cuales se otorgaría la condecoración al cardenal Juan Luis Cipriani Thorne Arzobispo de Lima, Primado del Perú. Sobre lo mismo, hizo uso de la palabra el regidor Takahesu Uechi, quien señaló que a pesar de la trayectoria del





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL**

LIBRO DE ACTAS

cardenal y su presencia en diversos eventos realizados por la Municipalidad a la fecha no se le ha otorgado condecoración alguna. No habiendo más debate, se pasó a la votación.

En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

1°.- OTORGAR la condecoración de "La Orden de la Glorieta de la Media Luna" a SU EMINENCIA EL CARDENAL JUAN LUIS CIPRIANI THORNE, ARZOBISPO DE LIMA Y PRIMADO DEL PERÚ, por su destacada e invaluable labor episcopal, fortaleciendo la unión entre peruanos, con sus mensajes y enseñanzas.

2°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta."

- OTORGAR LA CONDECORACIÓN CON "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" A LA PARROQUIA JESÚS REDENTOR, POR SUS 50° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN, BODAS DE ORO.

Habiéndose remitido el pedido formulado por la regidora María Nelly Mejía Samillán de Haya de la Torre, sobre el particular, se invitó a los regidores a intervenir. No habiendo más debate, se pasó a la votación En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

1°.- OTORGAR la condecoración de "La Medalla de la Ciudad" a la Parroquia "JESÚS REDENTOR" de San Miguel, por motivo de su 50° Aniversario de fundación, Bodas de Oro, al servicio de la feligresía del distrito de San Miguel.

2°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta."

Siendo las diez horas y treinta minutos, y no habiendo más puntos en la agenda, el alcalde dispuso se levante la sesión.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA**

Abog. **HERNÁN AMPUERO SÁNCHEZ**
SECRETARIO GENERAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA**

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE